

F1: Prohíben pruebas aerodinámicas de los carros de 2026

La pretemporada de invierno de la Fórmula 1 sigue trayendo cambios, esta semana la Federación Internacional de Automovilismo (FIA) informó que las escuderías no pueden trabajar en pruebas de túnel de viento o CFD de los carros nuevos hasta el 1 de enero de 2025

Según un acuerdo realizado por la Comisión de F1. Esto refleja un acuerdo similar realizado antes del último gran cambio de reglas en 2022.

Los reglamentos técnicos para el futuro aún no se han finalizado, pero los equipos tienen una buena idea de la dirección que tomarán.

Puede leer: [Escuderías de la F1 se enfrentan a la FIA](#)

El reglamento deportivo de 2023 se ha modificado después del Campeonato del Mundo para imponer una prohibición de las pruebas aerodinámicas del 1 al 31 de diciembre de 2026. Las mismas modificaciones se han introducido en el reglamento de 2024.

El reglamento deportivo de ambos años dice ahora «Con el fin de evitar pruebas destinadas al desarrollo para la temporada 2026, del 1 de diciembre de 2023 al 1 de enero de 2025, ambos inclusive, sólo se podrán realizar RWTT (pruebas restringidas en túnel aerodinámico) utilizando un modelo sustancialmente conforme con el reglamento técnico de la F1 en 2023, 2024 ó 2025».

Las pruebas en túneles aerodinámicos no están permitidas si implican frenos con conductos de aire mínimos, y si no prueban simultáneamente el rendimiento o la resistencia de partes de la carrocería o sistemas clasificados como carrocería. También están prohibidas las pruebas en túneles aerodinámicos que utilicen una geometría de monoplasas que cumpla parcial o totalmente el reglamento técnico de F1 2026 o las geometrías y conceptos de carrocería propuestos por la FIA para 2026.

Del mismo modo, no se permite ninguna simulación CFD de 2026 hasta finales de 2024. Sin embargo, los equipos aún pueden realizar trabajos preliminares de I+D para 2026 que no estén cubiertos por las restricciones de pruebas aerodinámicas.

Con información de 8'00Noticias